

# GACETA DE MADRID.

JUEVES 16 DE AGOSTO DE 1821.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### ALEMANIA.

*Augsburgo 27 de Julio.*

Nuestra *gaceta Universal*, que se ha distinguido siempre por su decidida adhesión á la causa de los griegos, contiene hoy varios artículos que sirven para aclarar algunos sucesos ocurridos. He aquí algunos pormenores.

» Las posiciones que tenía Ipsilanti en Rimnik y en Kimpolungo eran sumamente ventajosas, y la gran batalla del 21 fue sumamente reñida. Su derrota no tanto se debe atribuir á la fuga de los valacos y panduros, cuanto á la llegada de una division turca de 30 hombres, procedente de Krajowa, la cual cogió al ejército griego por el flanco. Ocho mil *heteritas* quedaron en el campo de batalla, entre los cuales habia 900 ó 1000 jóvenes, hijos de las primeras casas de comercio de Odesa, de Viena y de Trieste. Cuando Ipsilanti se retiraba hacia el convento de Kosia, en donde hay varias fortificaciones, llevaba todavía al pie de 5000 hombres; pero le habian cercado fuerzas muy superiores. Estas eran las últimas noticias que se habian recibido de él, las cuales alcanzaban hasta el 28 de Junio.

» Los heteritas dispersos van pasando á la deshilada por la Transilvania y la Bukowina, con direccion á la Besarabia, provincias rusas, en donde se han reunido ya muchos miles de ellos.

» El Gobierno ruso medita mucho al parecer acerca del partido que le permitirán tomar sus conexiones, sus tratados y su sistema político. Hasta ahora (9 de Julio) no hay en la Besarabia ni en las provincias confinantes fuerzas bastantes considerables para empezar las operaciones.

» Segun se infiere de las cartas de la Moldavia, parece que en las acciones de los griegos contra los turcos, los arnautas, valacos y moldavos echaban á huir luego que se acercaban los musulmanes; pero los heteritas se batieron con valor hasta que se vieron reducidos á un pequeñísimo número de hombres.

Los judíos se han portado en Moldavia con la misma crueldad, bajeza y perfidia que han manifestado en las demas provincias de Turquía. Dos heteritas extraviados trataron de refugiarse en Hertzeh, ciudad poblada de judíos, y sus habitantes los ataron para entregarlos despues á los turcos; pero habiendo sabido este acontecimiento una partida de otros 80 heteritas, se echaron sobre la poblacion y libraron á sus compañeros despues de haber muerto 22 judios y judias (porque tambien las señoras israelitas habian tomado parte en aquella accion vil), y despues de haberse vengado de otras muchas maneras.

Los turcos han publicado en Jassy un *aciso* invitando á todos los amigos de la Sublime Puerta, sean francos, moldavos, boyardos, negociantes &c., á volver á la capital; pero son pocas las personas de distincion, en especial boyardos, que se fien de este *bouyouurli* (edicto de amistad); porque la expresion *amigos de la Puerta* es equívoca, y deja la facultad de castigar á los que no sean tenidos por amigos. Por otra parte se sabe que los judios, auxiliados segun se dice por un agente consular extranjero, han entregado á los turcos una lista de todos los sujetos que se han manifestado partidarios de los griegos: á tres boyardos ya se les ha cortado la cabeza.

### INGLATERRA.

*Londres 30 de Julio.*

Un periódico ingles ha publicado dos documentos curiosísimos; el uno es el testamento del último Emperador de la China, y el otro la proclama del nuevo Emperador. Uno y otro demuestran con evidencia que fue falsa la noticia publicada por algunos periódicos de que el Emperador habia sido envenenado.

*Ultima voluntad y testamento del Emperador Kea-King, otorgado, segun dicen, el dia 2 de Setiembre de 1820 en que murió.*

El grande Emperador que recibió del cielo y de la móvil naturaleza el predominio del mundo, anuncia por la presente su voluntad al imperio.

Cuando Yo, el Emperador, recibí con gratitud de su difunta Magstad Kien-Lung (aquel poderoso, magnánimo y virtuoso Monarca), el sello del imperio, y entré á sucederle en el trono, proseguí recibiendo durante tres años sus personales instrucciones para el manejo de los negocios del Gobierno.

He creído que la base fundamental de un Estado, y los grandes principios del orden social, consistian en venerar al cielo, imitar á los antepasados, ser zeloso en el gobierno, y amar al pueblo.

Desde que entré en el ejercicio de mi cargo usé de la mayor prudencia, y me sentí penetrado de temor al contemplar los importantes

deberes que recaian sobre mí. He tenido siempre presente que el cielo ensalza á los Príncipes para el bien de los pueblos, y que el cargo de socorrerlos é instruirlos ha sido cometido al Soberano.

Cuando tomé las riendas del Gobierno no se habian sometido todavía las gavillas de rebeldes que perturbaban la tranquilidad en las provincias de Sze-Chuen, Shen-Se y Hoo-Kwung, y me vi precisado á poner en movimiento los generales, y las tropas del grande ejército para encaminarlos en buen orden y dirigirlos. Con estas providencias se fueron debilitando los esfuerzos de los rebeldes, y por fin gozó el mundo terráqueo de tranquilidad y sosiego; y cada lugarcillo se entregó con deleite á sus ocupaciones, mientras Yo protegía como prendas de mi corazón, y socorría benéficamente á los pobres. De este modo gozabamos ellos y Yo de tranquilidad y descanso.

Pero en el décimooctavo año de mi reinado suscitó la perversidad nuevos disturbios, y se atrevió hasta dentro de las sagradas puertas del palacio. Los rebeldes se unieron con los de los distritos de Tuoa y Hwa, y se derramaron por tres provincias. Sin embargo habiendo implorado felizmente el auxilio del cielo, fueron derrotados los malévolos, y sus reliquias destruidas, quedando en menos de dos meses restablecida nuevamente la tranquilidad.

Siempre he creído que la divergencia de opiniones era muy perniciosa para los pueblos, y no he cesado de remitir órdenes é instrucciones sobre este particular para que el Gobierno sea respetado, y se establezca la unanimidad en los corazones de los hombres. Establecí para esto, y fortalecí con la autoridad principios fundamentales, que son los vínculos que unen mutuamente á la sociedad, esperando por este medio hacer mas integra la administracion del Gobierno, y mejorar esencialmente las costumbres públicas. Estas atenciones no se han separado un solo dia de mi ánimo.

El rio Yellow ha sido desde tiempo inmemorial el azote de la China. A pesar de que en Yun-te y Kwan-hea, ha sido contenida la desembocadura del rio con diques de arena, ha ocasionado calamidades mas arriba de ella, saliéndose de madre é inundando el pais; en estas ocasiones no he economizado gastos para contener la inundacion, y restituir las aguas á su primitiva madre.

Desde que se hizo la primera obra en el rio habian pasado seis ó siete años con tranquilidad, hasta que en el otoño del año pasado con motivo de las muchas aguas tuvo el rio una crecida extraordinaria, y rompiendo sus diques en varias partes de la provincia de Ho-nan por el Norte y por el Sur, tomó el brazo Woo-che un curso transversal, y se abrió un paso hacia el mar, causando daños inmensos.

En la primavera de este año, y justamente cuando los comisionados para la reparacion de los diques habian dado ya parte de que la obra estaba concluida, se rompió en E-fung el dique del Sur. Se han dado órdenes para empezar las obras en cuanto pase el otoño, y se han destinado caudales para que se concluya en el discurso del invierno, como está acordado.

He dirigido mi particular atencion hacia la subsistencia de mis pueblos, y deseado con ansia impedir que un solo individuo quede desamparado. Cuando en alguna parte de mi imperio han acaecido lluvias excesivas ó sequías, he perdonado la contribucion territorial, y les he distribuido granos. Adonde sabia que habia miseria, allí se acudia inmediatamente con los auxilios.

Cuando en el año pasado me daban los empleados públicos y el pueblo sus sinceros parabienes por el sexagésimo aniversario de mi nacimiento, estuve pensando qué beneficio podria hacerles; y por fin publiqué el perdon de todos los atrasos de la contribucion territorial, que ascendian á mucho mas de 20 millones, con el fin de que todos gozasen abundancia, y pudiesen participar todas las clases de las demostraciones de la publica alegría.

En este año, durante la primavera y el verano, y en lo que va de otoño, han sido oportunas las lluvias, y estoy informado de que reina la abundancia en todas partes: lo que ha llenado de gozo mi corazón.

Por un efecto de mi respetuosa obediencia á las instrucciones de mis antepasados, fui á una cacería á Muc-lan, y para evitar el calor me detuve en la cabaña del monte. Hasta ahora he gozado de robustez, y aunque con mas de 60 años, he podido subir y bajar un cerro, ó visitar los rios y las llanuras sin ninguna muestra de cansancio.

En el discurso de este viaje me hizo una fuerte impresion el demasiado calor de la atmósfera: y ayer habiendo castigado á mi caballo cruzando el monte de la Gran Benévolencia, sentí al llegar á la cabaña del monte que me ahogaban las flemas, y temí no poder recobrarme. Pero ya obedeciendo á la ley de los difuntos sabios de mi familia habia yo en el cuarto año, cuarto mes y décimo dia á las 5 de la mañana de mi reinado, elegido un heredero para el trono, cuya eleccion habia sellado yo mismo y encerrado en una caja.

Cuando en el décimo octavo año de mi reinado intentaron los rebeldes escalar los muros del palacio, hizo fuego este sobre dos de ellos, lo que fue causa que los demás cayesen al suelo aterrados, y de consiguiente quedó libre y tranquilo el sagrado albergue.

Esta acción fue muy benemérita; pero como yo no podía dar á conocer mi resolución de nombrarle heredero del imperio, le hice Rey con el título de *el Sabio*, galardonando así sus distinguidos servicios.

La enfermedad actual dará fin á mi vida; el divino utensilio (el trono) es sumamente importante, y se hace ya necesario transmitirlo á otro. Por tanto mando á todos los ministros imperiales, á todos los gefes militares y á todos los grandes oficiales de la casa imperial, que reunidos en junta abran el depósito secreto. El heredero imperial es benéfico, dócil, sabio y valiente, y será capaz de conservar el depósito que se le confia. Suba pues al trono imperial, y succedame en el señorío del universo.

Los deberes de un príncipe Soberano consisten en conocer el carácter de los hombres y dar sosiego al pueblo; yo he discurrido largamente sobre esta materia tiempo há; pero es muy difícil dar cumplimiento á estos deberes, y es necesario procurar tenerlos siempre presentes, y desempeñarlos rigurosamente. Sed siempre inseparable, ó hijo mio, de la bondad y de la virtud: amad y socorred al desvalido, y conservad millares de años el dominio de nuestra familia sobre este gran patrimonio!

El clásico *Le-Ke* dice que los hijos obedientes perpetúan los designios formados por sus padres, y dan mayor lustre á las acciones de sus antepasados. Procurad que vuestros enérgicos esfuerzos no tengan interrupción!

He llegado al alto honor de ser el *hijo del cielo*; mis días se han extendido mas allá de un cielo sexagenario, y la felicidad de que he gozado puede llamarse grande; espero que mi sucesor continuará ejecutando mis designios, y procurará que el mundo goce la dicha de una tranquilidad general, quedando así cumplidos todos mis deseos.

Cuando yo recibí el sello imperial tenía dos hermanos mayores y uno menor. En la primavera de este año falleció mi Real hermano King-Tsin, y solo quedaron mis Reales hermanos E-tsin y Ching-Tsin, los cuales por algunas ofensas quedaron privados de sus dotaciones, y cuyo castigo quedan enteramente relevados por el presente testamento.

El *Shoo-King* refiere que el antiguo Emperador *Yu* concluyó su carrera en una partida de caza; de consiguiente mi suerte ha sido la de otros. Ademas está mandado en los reglamentos que este sitio (*Lwan Yang*) sea honrado anualmente con la presencia del Emperador, y mi predecesor el Emperador difunto nació aquí. ¿Por qué pues he de sentir el morir en este sitio?

Sea el luto de corte conforme á los usos establecidos, y quítese despues de 27 días. Anunciad esto al imperio, y haced que llegue á noticia de todos = Firmado = Kea-King año 25, 7.<sup>a</sup> luna, día 25.

*He-Chaou* ó *proclama del nuevo Emperador de la China Taou-Kwang*.  
» Nuestra dinastía ha recibido las mas claras demostraciones de la benevolencia del cielo. Nuestros antepasados Tae-Tsoo y Tae-Tsung (por el año 1600 del diluvio) empezaron á fundar nuestro vasto imperio, y Shee-Tsoo (en 1643) llegó á ser el único Monarca de la China.

» Nuestro augusto antecesor Kang-he, el Emperador Yung-Ching, gloria de sus tiempos, y Keen Cung, el mas eminente en el honor, todos contenidos en los límites de la virtud, fueron divinos en las proezas guerreras, consolidaron la gloria del Imperio, y establecieron por todas partes una pacífica armonía.

Su difunta Magestad, que ha emprendido ahora el gran viage, gobernó cuanto se halla bajo el dosel del cielo durante 25 años, con suma prudencia y acierto, sin entregarse al ocio ni de día ni de noche. Trabajó constantemente en establecer el mejor orden posible, y de consiguiente su reinado ha sido excelente y glorioso. La corte y los pueblos le tributaban el mayor respeto y la mayor veneración. Su benéfico corazón cimentó en todo el imperio un gobierno paternal, y en la China, propiamente dicha, así como en todos los demas Estados, reinó el orden y la tranquilidad, y sus innumerables habitantes fueron felices.

» Pero cuando se esperaba que este glorioso reinado hubiese subsistido mucho tiempo, y que todavía hubiese obtenido el auxilio celeste por largos días; de repente, y cuando la presencia de S. M. llenaba de bendiciones al pueblo de Lwan-Yang, se presentó como huesped altivo el Dragon Carretero (el Sto. Emperador).

» Mi augusto y bondadoso padre había decretado en el año en que empezó á gobernar solo, que el divino utensilio (el trono) recayese en mi indigna persona. Yo, conociendo la cordedad de mis virtudes, me sentí al principio atemorizado, creyendo que no sería capaz de desempeñar este penoso cargo; pero reflexionando que mis sabios antecesores habían dejado á la posteridad sus planes, que su difunta Magestad me impuso este deber, y que el trono del cielo no puede estar mucho tiempo vacante: hago violencia á mis sentimientos, y procuró suspender por algun tiempo mi acerbo dolor, obedecer humildemente el inalterable decreto, y el día 17 de la 8.<sup>a</sup> luna (3 de Octubre de 1820) anunciar devotamente este suceso al cielo, á la tierra, á mis antepasados, y á los dioses de los terrenos y de los frutos, despues de lo cual me sentaré en el trono imperial. Sea el próximo año el primero de Taon Kwang (Gloria de la Razon). Levanto los ojos al cielo, y espero poder continuar las excelentes obras que me han precedido, pongo la mano sobre mi corazón, y le hallo penetrado de sentimientos, de respeto y prudente temor.

» Cuando un nuevo Monarca habla al imperio debe dar muestras de su bondad, y derramar gracias entre sus súbditos. Lo que conviene hacer en esta ocasion es lo siguiente:

1.<sup>o</sup> » A todas las personas que esten en la corte ó fuera de ella, y que tengan el título de Wang (Rey) ú otro inferior; y á los que esten en la clase de duque (Kung) ú otra superior se les harán gracias dádivas.

2.<sup>o</sup> » A todos los nobles de clase inferior á la de duque hasta la de Kic-Kic se les harán gracias dádivas.

3.<sup>o</sup> » A todos los oficiales superiores ó inferiores, civiles ó militares, bien sean chinos ó mungales, que se hallen en la corte ó en las provincias, se les dará un grado.

4.<sup>o</sup> » Aquellos oficiales cuyos difuntos padres recibieron títulos póstumos honoríficos, recibirán un aumento en ellos para que correspondan con la promoción concedida á sus hijos.

5.<sup>o</sup> » Los oficiales de cuarta clase en la corte, y de tercera clase en las provincias, gozarán el privilegio de enviar un hijo al Kwo, Toze-Keen (colegio nacional).

6.<sup>o</sup> » Los oficiales que han sido privados anteriormente de sus honores, aunque conservando sus destinos, y cuyos sueldos habian sido suspendidos ó confiscados, serán reintegrados en sus honores y sueldos.

7.<sup>o</sup> » El número de los candidatos que se han de admitir á los exámenes literarios en cada provincia, se aumentará desde 10 hasta 30.

8.<sup>o</sup> » Con este motivo se disminuirá un mes del tiempo señalado para la residencia de los alumnos en el colegio Kwo, Toze Keen.

9.<sup>o</sup> » Todos los graduados de Kew-Jin podrán usar como insignia honorífica un boton de la sexta clase.

10. » Se enviarán oficiales para que ofrezcan sacrificios sobre los sepulcros de los Emperadores y Reyes de todas las pasadas dinastías, sobre el sepulcro de Confucio, y á los cinco grandes montes y los cuatro grandes rios de la China.

11. » Excepto á los rebeldes, á los asesinos ú otros delincuentes de esta clase, á quienes no se puede perdonar, se perdonará á todos aquellos que hayan cometido delitos antes del alba del día 27 de la octava luna, día en que subirá al trono. Si alguno los acusase despues por algun delito perdonado, castiguese al acusador con proporcion al delito que atribuye á la persona perdonada.

12. » Todos los reos convictos en las diversas provincias, que fueron desterrados por sus crímenes y se han portado con moderación durante cierto tiempo, podrán volver á sus casas.

13. » Los tártaros de todas banderas y las personas de la servidumbre imperial, convencidas de dilapidación y castigadas con el embargo de bienes, si se prueba que verdaderamente no tienen propiedad alguna, quedarán libres de todo cargo.

14. » Los oficiales del Gobierno, cuyos hijos y nietos estan oprimidos con multas ó embargos por los delitos de sus padres, quedarán perdonados.

15. » Los oficiales é individuos del ejército tártaro, á quienes el Gobierno habia adelantado dinero, quedarán libres del reintegro.

16. » Se visitarán todas las casas de los soldados inválidos del ejército tártaro y chino, y se les harán algunos donativos ademas del socorro que reciben diariamente.

17. » Se hará en todas las provincias una información de aquellas familias que tienen cinco generaciones en vida, y de las que han visto hasta siete generaciones, y se les darán recompensas ademas de la pensión que les concede la ley.

18. » Siendo la agricultura uno de los ramos mas importantes del imperio, se tributarán en todas partes alabanzas á los empleados del Gobierno que se distinguen por su destreza en la labranza y sementera.

19. » Habiendo sido tratados los ancianos con mucho respeto en todos tiempos, se me presentará una lista de todos los individuos mayores de 70 años, sean tártaros ó chinos, exceptuando solamente á los esclavos domésticos y personas de alta gerarquía.

20. » Se dará un mes de gratificación á los soldados tártaros, y tambien á las tropas chinas que se unieron al estandarte tártaro en tiempo de la conquista.

21. » A los individuos del ejército tártaro, que tienen actualmente mas de 70 años, se les dará un asistente para que los cuide y supla por ellos el servicio.

» A los que tienen mas de 80 se les dará una pieza de seda, un cally de algodón, un shih (cierta medida) de arroz y 10 caties de carne; y á los que tengan mas de 90 años doble cantidad de estos mismos objetos.

22. » Todos los directores de asilos para las viudas, los huérfanos y pobres enfermos vigilarán y cuidarán de que ninguno quede sin auxilio.

» Yo por mi parte al subir al trono procuraré estar atento á conservar la tranquilidad de los millones de almas de mis pueblos. Ayudadme vosotros á sostener la pesada carga que descansa sobre mis hombros.

» Recibo con respeto el cargo que me impone el cielo. Vosotros Reyes y grandes del Estado, oficiales de todas clases civiles ó militares, sed todos fieles y sumisos, y sostened conmigo este vasto Gobierno, para que el dominio de nuestra familia se conserve por muchos miles de años con tranquilidad y gloria.

Canton 2 de Julio de 1820.

Se han publicado tambien las siguientes noticias de la China:

Ha excitado extraordinariamente la curiosidad pública en estos días últimos el descubrimiento de una cuadrilla de ladrones de niños de ambos sexos. Este descubrimiento se ha debido al zelo de un tejedor de sedas, que paseándose por las calles de Canton, conoció al

hijo de su maestro que habia desaparecido hacia algunos días. El niño le miró como estupefacto, y no quiso reconocerle.

El tejedor le llevó por fuerza á casa de su padre, en donde el niño permaneció en el mismo estado de estupidez y como encantado; pero apenas se hubo llamado á los sacerdotes de Budha y de las demas sectas religiosas, y se hubieron practicado las eficaces ceremonias que se usan en semejantes casos, desapareció el encanto, y el niño prorumpiendo en lágrimas, reconoció á su maestro y á su padre. Se dió parte inmediatamente de este suceso y del milagro, acaecido con este motivo, al Gobierno, el cual hizo cercar el parage en donde se reunían los ladrones de niños, y se hallaron seis hombres y tres mugeres que egercian este oficio mas de 20 años há, y habian robado ya muchos miles de niños. No quedaban en la casa mas que seis, todos estupefactos con el mismo encantamiento, que desapareció como el del niño del tejedor con las oraciones y los exorcismos de los sacerdotes de Budha. (*Espectador chino diario de Malaca*).

Pekin 7 de Mayo de 1820.

Un *youschi* (censor) habia escrito contra los católicos, y proponia que el Gobierno se apoderase y confiscase todas las casas alquiladas por los católicos y los efectos que estos diesen en prenda, y que se hiciese una visita domiciliaria de las prenderías para apoderarse de los que allí hubiese; á lo que contestó el Emperador que se debían egecutar con rigor las leyes; pero que las medidas propuestas por el censor no podían menos de causar desórdenes, y no se debía pensar en ellas.

En el año 1090 salió de madre el rio Jaune, y perecieron cerca de 8000 personas, y en aquella época hubo un eclipse de sol, con cuyo motivo discurre así un historiador chino.

« El sol es el emblema del Soberano: las inundaciones son la imagen de la oscuridad y de la confusion; estos dos sucesos anunciaban pues el aumento de los malos principios, y la disminucion de los buenos, y demostraban que habia una multitud de errores en el manejo de los negocios públicos. En la misma época fueron despedidos muchos empleados ineptos. ¿Qué indicaban pues los multiplicados prodigios? Indicaban lo que en realidad existia, un mal sistema de Gobierno; el Gobierno se componia tan pronto de sugetos honrados, como de malvados.

« El corazón del cielo es todo benevolencia y amor; él avisa, él censura. Cuando el que gobierna puede oír sus reconvenciones, y éstas influyen bastante en él para obligarle á separar á los malos, y á preservar al Gobierno de toda corrupcion, es posible que se eviten los prodigios celestiales y las convulsiones de la naturaleza; es posible purificar el corazón de los hombres, y conservar el buen orden en el mundo. ¿Qué desgracia que el Monarca de aquella época no mereciese el elogio de haber procedido de este modo! »

En el año siguiente hubo un fuerte terremoto en la provincia de Shen-See, con cuyo motivo hace el historiador las reflexiones siguientes: « La tierra no ha podido conmoverse por sí sola: su movimiento debe haber procedido de la accion combinada de varias materias sutiles de naturaleza opuesta. En esta época tomaban ascendiente los malos, y el influjo de los buenos disminuia; la convulsion del globo indicaba los esfuerzos que hacian los malos para preponderar, y avisaba al Soberano que se precaviese de ellos. »

Teng Ting-Rwei, hombre traidor, y desterrado ya al rio Amur, ha sido acusado y convencido de un nuevo delito. El Emperador ha mandado que se le haga llevar la corma durante el tiempo correspondiente, y que despues sea proscripto. Pero como es hijo único de una viuda que tiene mas de 70 años, y que no tiene bienes, se pagará á esta muger una pensión por el erario para su manutencion.

Nadie ignora que segun práctica establecida hace muchos años, el Emperador y los nobles de su corte van una vez al año á los campos, y labran un trozo de terreno. El Emperador hace nueve surcos, los príncipes del imperio cinco, los nobles cuatro, y así en proporcion todas las demas clases. Parece que en la última ceremonia cumplieron los nobles su tarea con mucha negligencia.

Cuando S. M. concluyó la suya se retiró sin subir al anfiteatro á presenciar el trabajo de sus nobles, como era de costumbre. Los príncipes cumplieron igualmente con su tarea, y se retiraron; en seguida se dispersaron los empleados civiles, y los militares despues de haberse mirado unos á otros con ademan irresoluto, se contentaron con hacer un surco, y se marcharon. Informado el Emperador de esta conducta se quejó amargamente. « Aunque los príncipes, dice, no hicieron mas que su deber, manifestaron á lo menos su exactitud y respeto á los antiguos usos, y merecen ser alabados y recompensados; pero en cuanto á los nobles, si han sido capaces de descuidar la labor anual, porque yo no estaba presente, ¿no serán mas descuidados todavía si se les confian cargos importantes en diversos puntos del imperio? Castígueseles pues severamente.

« Es necesario recompensar al censor que ha acusado los oficiales militares, aumentando su graduacion; ¿pero en dónde está el censor que debió acusar á los empleados civiles? Hagan los nobles de la corte una informacion, y si resulta probado que el censor de los empleados civiles ha visto los abusos de la ceremonia, sea castigado por no haber dado parte, y castiguesele aun mas severamente si ha sido el primero en ausentarse sin presenciarla. »

Pih-Lin, virey de Sze-Chuen, ha presentado al Emperador varios proyectos de reglamento para el distrito de Lin-Gan, que ha sido recientemente el teatro de innumerables desórdenes á causa de su situacion en las fronteras del imperio. S. M. Chinesca ha mandado á los empleados encargados del gobierno de este distrito, que sigan el ejemplo de los demas gobiernos chinos, y que dividan el pueblo en decenas

y centurias, haciendo á cada familia responsable de la buena conducta de las demas. En cuanto á la solicitud dirigida por el virey para que se le autorice para desarmar á los habitantes, añade S. M.

« Los habitantes tienen armas, bien sea para la caza, bien sea para su propia defensa contra los ataques de los ladrones; si se les piden indistintamente todas sus armas, ¿cómo podrán guardarse á sí mismos? Es pues necesario informarse antes con mucha escrupulosidad cuáles son las armas que se les deben quitar ó dejar. Se empezará pagando todas aquellas que se consideren inútiles, y al exigir las no se valdrán los empleados de esta providencia como de un pretexto para amenazar á las gentes y sacarles el dinero. »

En cuanto á la solicitud del virey para que se manden cerrar las fábricas particulares de armas, S. M. contesta: « ¿Cómo distinguereis las armas militares de las armas ofensivas? Cuando una lanza ó una espada se usan para la defensa personal de los ciudadanos son una arma militar; cuando se hace uso de ellas contra el ciudadano pacífico es una arma ofensiva y alevisa: es pues muy difícil señalar con exactitud los límites en dónde acaba el mal y empieza el bien. »

#### FRANCIA.

Paris 25 de Julio.

El *Diario de los Debates* publica el artículo siguiente:

« La iglesia católica en general, y la iglesia galicana en particular, han manifestado siempre una desconfianza justa y verdaderamente religiosa en orden á las relaciones de milagros sucedidos en nuestros días, y cuyo único fundamento consiste en que los cree la multitud. Cuanto mayor es el respeto que se debe á las relaciones auténticas de aquella especie de milagros, que al paso que atestiguan el divino origen de la religion cristiana, han asegurado su triunfo, tanto menos debe ser nuestra facilidad en asemejar ligeramente estas operaciones de la Providencia, consagradas por la autoridad de la sagrada Escritura y por la de la Iglesia, á hechos mal probados, cuya mayor parte son reconocidos por último como efectos de la ilusion ó de otra cualquiera causa natural.

« Estos principios, defendidos por Bosuet y Fenelon, nos obligan á suspender nuestro juicio acerca de las singulares discusiones, que con motivo de las curas milagrosas atribuidas al príncipe-obispo Alejandro de Hohenlohe se han suscitado en Baviera.

« Dicen algunos amigos del príncipe que ha curado de repente en virtud de una oracion al cielo á la princesa Matilde de Schwartzemberg, la cual tenia cariadas dos vértebras del espinazo, y no podia andar ni estar en pie. Pero el médico principal del *Hortepedium*, instituto médico en donde se curaba la princesa, ha publicado una carta, en que asegura que la curacion de la enferma ha sido un efecto, aunque lento, de los remedios aplicados: dice tambien que habia empezado ya á dar algunos pasos en su cuarto, y que la causa de no haber salido todavía de él era el temor de que algun esfuerzo violento la hiciese recaer de nuevo. La camarera de la princesa, llamada Nany Kemper, ha contradicho al doctor en los periódicos; y persuadida la multitud de la realidad de esta curacion milagrosa, empezó desde entonces á rodear al obispo de Hohenlohe en su palacio y en las iglesias.

« El Gobierno de Baviera mandó que nadie pudiera reunirse con motivo de curas milagrosas, sino á presencia de un médico, de un magistrado y de un oficial de policía.

« La *Gaceta universal de Cassel* de 23 de Julio contiene una relacion de las reuniones que ha habido en Bamberg el 4 y 5 de Julio en presencia de muchos médicos, magistrados y otras personas distinguidas. Se dice positivamente en ella que las operaciones del príncipe de Hohenlohe no tuvieron resultado, y añade que la comision Real de vigilancia le intimó el día 6 de Julio que no diese lugar en ningun tiempo á semejantes reuniones.

« Supuesto esto, es muy difícil admitir la autenticidad de una carta del Príncipe Real de Baviera, su fecha 3 de Julio, en la cual se hace decir á este Príncipe que ha sido curado milagrosamente de la sordera que padecía, ó que á lo menos ha recibido un grande alivio. Esta carta no se ha insertado en ninguna de las gacetas acreditadas del mediocidio de Alemania, por ejemplo, en la de Nuremberg, Hamburgo y Stuttgart: el *Corresponsal de Nuremberg* cita el *diario de Bamberg*, periódico muy poco conocido, como que contenia la relacion de una nueva curacion milagrosa hecha en el hijo de un droguero (Kroemers sohn) en Hilpoltstein. ¿Por qué no habrá dicho nada acerca del Príncipe Real? ¿Por qué no habrá llegado á noticia del *diario de Nuremberg* un hecho relativo al heredero generalmente estimado del reino? Lo único que se sabe es que estas discusiones son causa de una gran fermentacion, y de que se publiquen un gran número de folletos y de artículos en los periódicos.

« El escrito mas singular de que han hecho mencion los periódicos alemanes es el que ha publicado un ministro protestante de la Turingia, defendiendo la realidad de las curas milagrosas del príncipe de Hohenlohe, y añadiendo que él hace igualmente semejantes curas. Y no es este el único imitador ó rival del príncipe-obispo: varios médicos, llenos de ideas místicas, han hecho algunas disertaciones para probar la posibilidad de esta clase de curaciones.

« Tememos que todo esto será mas bien perjudicial que útil para los intereses de la religion; las apariencias por lo menos nos traen á la memoria las escenas de S. Medardo, y otros escándalos que han afligido á la Iglesia, y dado armas á la impiedad.

— El *Mercurio vigilante* contiene la noticia siguiente, con fecha de 30 de Julio: « Acabamos de recibir en este instante la noticia de que el presbítero príncipe Alejandro de Hohenlohe ha sido asesinado por un estu-

1244  
 diante, el cual se ha dado inmediatamente la muerte. Mañana referiremos los pormenores."

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid Miércoles 15 de Agosto.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de la Gobernacion de la Península.

En 30 de Octubre último se circuló á los gefes políticos de Sevilla, Jaen, Córdoba, Murcia, Aragon y Extremadura la Real orden siguiente:

"El Rey, atendiendo al diferente estado en que se hallan las provincias de la Monarquía, y con el fin de llevar adelante el fomento y mejoras que desea poder proporcionarlas con arreglo á decretos de Cortes, y particularmente al espíritu del de 4 de Enero de 1813, cree que hay algunas en que esto no bastaría para reducir á buen cultivo los vastos despoblados que tienen, sobre todo en algunos sitios en que aquellos disten mucho de las poblaciones, y en que oponiendo grandes dificultades á las comunicaciones, las presentan mayores para sus aumentos y mejoras. Por esta razon desea S. M. que V. S., oyendo á la diputacion provincial, y tomándola las noticias é informes mas exactos, manifieste si hay alguno ó algunos despoblados en que sea necesario ó convenga formar algunas nuevas poblaciones, y que tengan por su localidad, extension y calidad las condiciones necesarias para ello. Si así fuese, hará V. S. reconocer el terreno, marcando con precaucion sus límites, y en el plano que de él se levante se expresarán todas sus ventajas y condiciones propias del fin propuesto."

Causas sin duda ajenas del zelo é inteligencia que tienen acreditada estos gefes políticos han detenido la egecucion de esta Real orden; y creyéndose cada dia mas conveniente, ha resuelto S. M. que se circule á todos los gefes políticos, ampliándola para facilitar su cumplimiento en las provincias en que pueda tener aplicacion.

Hay sin duda terrenos de tal extension, que en ellos se pierden los términos y derechos de los pueblos inmediatos, y que siendo baldíos, su repartimiento conforme al decreto de 4 de Enero de 1813 acaso no sería conveniente, ó á lo menos no sería tan útil como formar en ellos nuevas poblaciones. Son varios los que hay de esta clase en Cataluña, Aragon, Extremadura y Andalucía, y no se duda que los habrá en otras provincias. En semejante caso con la formacion de nuevas poblaciones no solo se alcanzaria el fin que se propusieron las Cortes en el decreto citado, sino que se evitarian los inconvenientes que puede tener su egecucion en estos terrenos. No se malograrian las suertes dadas á labradores sin capital, porque podrán ser mayores, y vendidas algunas del mismo terreno, ó con el producto del que hubiese sobrante, se podrán proporcionar á los nuevos pobladores los auxilios necesarios para que se asegure su trabajo, y no se pierdan las suertes que se les repartian. Algunas diputaciones han tocado ya este daño, y han previsto que tales terrenos repartidos del modo prevenido por el decreto no se aprovecharian, porque no se cultivarian, ó se destruirian para sacar de pronto algun fruto de ellos, ó se malvenderian por los mismos agraciados, que no querrian conservarlos.

La formacion de nuevas poblaciones, que el Gobierno facilitará cuando convenga con algunos socorros, podrá evitar este daño, que haria ilusorio el fin del decreto. Este pensamiento, al llevarse á cabo, puede estar enlazado con una consideracion muy poderosa en nuestra situacion, que es la de desterrar los pordioseros y mendigos, y por esta razon conviene que al manifestar V. S. el terreno ó terrenos de esa provincia en que convenga formar nuevas poblaciones, proponga los medios que tengan por mas adecuados para realizarlo. Es necesario esto, porque no en todos terrenos pueden ser aplicadas y efectivas las mismas reglas, y si los habrá en que el reparto por suertes de mas ó menos extension sea suficiente con un corto socorro del Gobierno para formar la nueva poblacion; los habrá en que por su calidad de pantanosos, dificultad de descuages y obras que haya que anticipar, esto no se podrá efectuar sino por medio de compañías ó particulares que quieran invertir en ellos su capital, y que sin el interes y seguridades convenientes no se empeñarian en obras y empresas de esta especie. Se indican de este modo algunos medios de los que podrán facilitar la egecucion de lo que se propone; y S. M. desea que dando V. S. la mayor atencion á objeto de tanta trascendencia á la prosperidad de la nacion, proponga cuanto convenga y sea consiguiente á esta Real orden.

Madrid 3 de Agosto de 1821.

A consulta del Consejo de Estado se ha servido S. M. nombrar para la canongía magistral de la iglesia catedral de Manila, que se hallaba vacante por ascenso del que la obtenia, á D. Macario Gregorio Pimpin, capellan de coro de la misma.

A consulta del Consejo de Estado se ha servido S. M. nombrar para cuatro plazas de magistrados de la audiencia de Manila en las islas Filipinas á los sujetos siguientes por el orden que se expresa: á D. Josef María Orijel, auditor que fue de guerra en la provincia de Mérida de Yucatan; á D. Manuel Gorvea, asesor de la intendencia de Tarma en el Perú; á D. Miguel de Nájera, auditor de guerra en Popayan; y á D. Simon Fernandez Blanco y Martinez, asesor general que ha sido en Manila.

Noticias curiosísimas.

Poco favor hace al pueblo español quien le crea capaz de dar asenso á las sandeces mas extravagantes y ridículas que algunos ilusos intentan esparcir ocultamente, y que nosotros queremos, ahorrándonos este trabajo, hacer públicas por todo el mundo. Los propagadores ocultos de noticias, con el objeto de alucinar y engañar á cuatro tontos (pues mas no hallarán), se afanan en el dia por esparcir, hasta en los lugares comunes de los conventos, ciertos papeluchos que creemos dignos de ser citados: El primero dice así, y con la misma ortografía:

"Noticias oficiales de Paris del once de Julio de mil ochocientos veinte y uno, insertas en los periódicos de aquella capital, y comunicadas al ministerio español, el que las oculta, siguiendo su sistema de engañar á la Nacion.

"El Rey de Prusia se halla al frente de 1000 hombres en las fronteras de Francia, en donde permanecerá mientras que sus tropas pasan á España por territorio francés. — Los Austriacos inundan de batallones la Italia para reemplazar las tropas acantonadas en aquel pais, que tambien se dirigen á los Pirineos orientales. — Los Egércitos Rusos estan en continuo movimiento, á fin de cubrir los puntos que dexan los Prusianos y Austriacos. — De aqui ha salido el almirante encargado del mando de la Escuadra estacionada en Tolon, que deberá cruzar el Mediterráneo durante la expedicion por tierra.

"En Plymouth se embarcaron á últimos del mes próximo anterior catorce regimientos Yngleses, con destino al continente.

"Los enviados de Austria, Rusia y Prusia tienen audiencias frecuentes con el Rey, quien acaba de dar orden para separar de su Servicio á todos los gefes y oficiales notados de Francmasonismo.

"A Perpiñan ha llegado ya la sexta division del Ejército frances, y tan luego como disminuyan los calores se empezarán las hostilidades.

"La suerte de los revolucionarios españoles será la misma ó peor que la de sus imitadores en Napoles y el Piamonte. — Madrid: Ym-  
 prenta de Alejo Lopez Garcia."

Este es el primero de los dos documentos que se han encontrado en las letrinas de un convento, sitio que efectivamente le convenia, y no tan noble como el que usaban los editores del *Procurador general de la Nacion y del Rey*, y que luego fue *Procurador general del Rey y de la Nacion*; pues estos á lo menos hacian aparecer su periódico dentro de los costales de grano de los mercados de la Mancha; pero no en la Y-griega de un convento.

Superfluo será rebatir el cúmulo de sandeces de este papelucho; ni nos atrevemos á darles aun el nombre de mentiras, porque toda la relacion es tan descabellada y extravagante, que sería honrarle demasiado con una denominacion, que á veces no supone en quien publica una mentira, ni malicia ni calidad alguna culpable, sino equivocacion. Los intrigantes de la Península muestran tanta ignorancia con su Rey de Prusia y sus 1000 hombres, y con sus Pirineos y Perpiñan, que solo dan con ello motivo para reírse de los medios tan tontos de que se valen para engañar. Todos estan muy bien informados de que las potencias del Norte tienen demasiadas ocupaciones allá en sus fronteras, y que el Rey de Prusia está tratando de asuntos que le tocan de mas cerca. La cita del impresor correrá parejas con el resto de las sandeces.

El segundo documento de la Y-griega del convento es un pliego largo, impreso en la imprenta nacional, y cuyas letras se conoce muy bien estar puestas á mano. Allí se delira á las mil maravillas; se confunden ateistas con deistas; tambien andan á vueltas los francmasones, y se forma un batiburrillo tal que al punto se conoce que los intrigantes son gentes poco temibles por su incapacidad y cándido modo de delirar. Concluye con una larga lista de nombres de sujetos contra quienes el libelista descarga su bilis, y de los que diremos lo que se decía cuando el famoso Audinot: "Audinot y Bonaparte atacan á esos sujetos.... pues esos son de los que debemos fiarnos enteramente."

La rabia impotente de los ilusos no perdona medio de intrigar contra el sistema constitucional; pero son las últimas reliquias de su impotencia, y por fortuna tales documentos se conoce que estan hechos en alguna taberna por gentes que se han metido á un oficio infame, pero que ni aun son aptos para él.

ANUNCIOS.

Por providencia del Sr. Dr. D. Francisco Belloc y Navarro, juez de primera instancia de la ciudad de Sevilla, acordada en 31 de Julio del presente año, refrendada por D. Francisco de Paula Cáceres, escribano público del número de dicha ciudad y del mismo juzgado, en lo civil, y á instancia de D. Manuel Andres Ramirez, como tutor de los hijos menores del difunto D. Manuel de las Cuevas, vecino y del comercio que fue de la expresada ciudad, se cita para junta de acreedores á los bienes de su testamentaria del día 10 de Octubre próximo, á las 8 de la tarde en las casas morada de dicho señor juez; con apercibimiento de que pasado el término y verificada la junta á los que no comparezcan, les parará entero y cumplido perjuicio cuanto se acuerde en ella, y respecto á los acreedores de otros pueblos y provincias de la Península y Ultramar, entendiéndose la citacion con el defensor de ausentes.

NOTA. En la gaceta del 15 de Agosto hubo la equivocacion de poner en la provision de la regencia de la audiencia de Granada, á Don Josef Lopez de Cozar, y debe ser, á D. Francisco Fernandez del Pino, regente interino que era en la de Extremadura. — Igualmente en la provision de la última plaza de magistrado para la audiencia de Cataluña debe ser „D. Joaquin Rey” „en vez de D. Francisco Rey."